

ANEXO N° 3

Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, seguimiento y publicación"

| ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN |  |   |   |                            |
|---|--|---|---|----------------------------|
| "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, seguimiento y publicación"              |  |   |   |                            |
| Entidad:  |  | Unidad Ejecutora 405 Hospital Santa María del Socorro Ica             |   |                            |
| Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General del República u Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento          |  | Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Ica |   |                            |
| Período de seguimiento  |  | II Semestre - 2024  |   |                            |
| N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR   | TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | N° DE RECOMENDACIÓN   | RECOMENDACIÓN   | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
| 18995-2023-CG/PREVI-AOP   | Mejora de Gestión                                | 1   | Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan. | IMPLEMENTADA               |
| 20123-2023-CG/PREVI-AOP   | Mejora de Gestión                                | 1   | Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias, a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan. | IMPLEMENTADA               |
| 012-2024-OCI/0659-AOP   | Mejora de Gestión                                | 1   | Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.               | IMPLEMENTADA               |
| 014-2024-OCI/0659-AOP   | Mejora de Gestión                                | 1   | Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.               | IMPLEMENTADA               |
| 30029-2023-CG/PREVI-AOP   | Mejora de Gestión                                | 1   | Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.               | EN PROCESO                 |
| 27494-2024-CG/GRIC-AOP  | Mejora de Gestión                                | 1   | Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.               | EN PROCESO                 |

